



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes 15 de agosto del año 2025, en el lugar Sala de Cabildos, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE**, asistiendo los siguientes regidores: **C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ, PRESIDENTE, LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIA, LEP. YAREN MORENO GONZÁLEZ, VOCAL 1, C. SALVADOR BOYSO FLORES, VOCAL 2 Y COMO ASISTENTES CONVOCADOS: ARQ. OSCAR GARCÍA OLVERA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**. Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 95, de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar y promover la prestación puntual, oportuna y eficiente de los servicios públicos municipales de conformidad con las disposiciones aplicables.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

II. ANTECEDENTES.

Se recibe en la oficina de regidores diversos oficios emitidos por la dependencia de Obras Públicas y Secretaría del H. Ayuntamiento, con la finalidad de mejorar la calidad de la ciudadanía y la administración pública en cuanto a atención y servicios, por los cuales son los siguientes:

- Oficio No. OMPU/0674/2025 emitido por el Arq. Oscar García Olvera director de la dependencia de obras publicas
- Oficio No. SAU/471/2025 emitido por el Lic. Rafael murillo Martínez, secretario de ayuntamiento.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]



URIANGATO



III. CONSIDERACIONES

Dentro del punto número **uno** del orden del día se recibe en la oficina de regidores el oficio No. OMPU/0674/2025 en fecha 14 de agosto del año en curso emitido por el Arq. Oscar García Olvera Director de la Dependencia de Obras Públicas, y conforme a los Acuerdos de Ayuntamiento III.18/S68/2023 de la sexagésima octava Sesión de H. Ayuntamiento de fecha 17 de agosto del año 2023 y el Acuerdo No. III.10/S95/17-06/2024 de la nonagésima quinta sesión de ayuntamiento de fecha 17 de junio del año 2024 en los cuales el C. Juan Pintor Niño solicita la restauración del kiosco y la imagen de san miguel arcángel que se encuentra en el atrio parroquial, de los cuales los acuerdos fueron turnados para que fueran atendidos y por lo cual presenta cotizaciones.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del director Arq. Oscar García Olvera director de la dependencia de obras públicas lo siguiente:

- **En cuanto a la impermeabilización del kiosco se presentaron 4 cotizaciones de las cuales la comisión se da por enterada y mediante votación unánime se dictamino lo siguiente: se autoriza la impermeabilización y se pone a consideración del pleno la cotización de COBASU constructora Bajío Sur (Propuesta 1) impermeabilización, vigencia de 90 días y por un total de \$39,240.48 (TREINTA Y NUVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 48/100 M.N.)**

Con relación a la restauración del plafón del kiosco del jardín municipal, la comisión se da por enterada y se dictamino lo siguiente: se turna a la Dirección de Obras Públicas para que emitan un diagnóstico de la rehabilitación del plafón del kiosco del jardín principal.

- Dentro del punto número **tres** del orden del día se recibe en la oficina de regidores el oficio No. SAU/471/2025 en fecha 12 de agosto del año en curso emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H. Ayuntamiento donde gira turno a la comisión con respecto a diversas solicitudes expedidas por el Arq. Oscar García Olvera director de la dependencia de obras públicas para solicitar apoyo en conformar la comisión que trabajara conjuntamente la actualización del Reglamento de Construcción del Municipio de Uriangato, Gto.



PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del director Arq. Oscar García Olvera director de la dependencia de obras públicas y mediante votación unánime se dictamino lo siguiente: **la comisión se da por enterada de la petición del Arq. Oscar García Olvera Director de la Dependencia de Obras Públicas aprobándose en su totalidad y conformándose la comisión tal como refiere en el escrito de cuentas.**

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenía contemplados a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable. -----

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE**

LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA

C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE

LIC. YAREN MORENO GONZÁLEZ
VOCAL 1

C. SALVADOR BOYSO FLORES
VOCAL 2

ASISTENTES CONVOCADOS:

ARQ. OSCAR GARCÍA OLVERA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS